

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### AUMENTO DE CAPITAL

#### **25654** OESIA NETWORKS, SOCIEDAD LIMITADA

La Junta General Extraordinaria de socios de la entidad, celebrada el día 29 de junio de 2011, adoptó entre otros, con la mayoría reforzada prevista en los Estatutos sociales, el acuerdo de ampliar el capital social en la cifra de cinco mil seiscientos veintitrés euros con ochenta céntimos (5.623,80 euros), mediante la creación de 93.730 nuevas participaciones sociales de 0,06 euros de valor nominal cada una, con los mismos derechos políticos y económicos que las actualmente existentes, conforme a los siguientes términos:

Primero.-Contravalor. La suscripción de la ampliación se hará por aportación dineraria.

Segundo.-Prima de asunción de las nuevas participaciones. Cada una de las nuevas participaciones se crea con una prima de asunción de 8,843 euros por participación. En consecuencia, la asunción de cada una de las participaciones sociales podrá ser realizada mediante el desembolso de 8,903 euros por participación.

Tercero.- Plazo para el desembolso. Los actuales socios podrán ejercitar el derecho de asunción preferente en el plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil", pudiendo suscribir un número de participaciones nuevas creadas proporcional al valor nominal de las que sean titulares.

Cuarto.- Forma de desembolso. Las nuevas participaciones deberán ser desembolsadas en su integridad en el momento de la asunción mediante aportación dineraria en la cuenta corriente titularidad de la compañía abierta en la entidad Caja Navarra, sita en Bilbao, Plaza Circular, 4, número de cuenta 2054 2033 37 9148674438.

Madrid, 7 de julio de 2011.- Secretario del Consejo de Administración, José María Mohedano Fuentes.

ID: A110056342-1